



INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

Aviso de privacidad simplificado

Para aplicar cuestionarios, sondeos, encuestas, formularios y entrevistas que permitan realizar estudios, análisis, estadísticas, diagnósticos, protocolos, lineamientos, manuales, instrumentos, instructivos, mecanismos, criterios, mapas de incidencia, mapas de riesgos u otros documentos.

El Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, le informa que se considerará como datos personales, cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información; datos que podrán ser sometidos a tratamiento única y exclusivamente para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con lo dispuesto en los numerales 6, Inciso A, fracciones II y III, y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 Bis A, fracciones VII y VIII, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 21, 22 fracción VI, 165 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; así como lo relativo a las disposiciones aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Asimismo, se hace de su conocimiento, que los titulares de los datos personales tienen el derecho de conocer sobre el tratamiento que se les dará a los datos proporcionados al Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, mediante los Avisos de Privacidad que se encuentran en los accesos ubicados en esta Institución y a través de medios electrónicos por los que se recaban datos personales, con el objeto de realizar conforme a lo que derecho proceda.

Los datos personales recabados por este Instituto serán con la finalidad de crear, elaborar, diseñar insumos que le permitan realizar sus funciones, así como contar con instrumentos de prevención que disminuyan los riesgos en los que constantemente se encuentran los Defensores de Derechos Humanos y Periodistas.

Cabe mencionar que el responsable no podrá transferir los datos personales a terceros, salvo los casos que establece el artículo 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

En caso de que exista una modificación, cambio o actualización este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal del IPPPDDHyP: <http://www.institutodhypsinaloa.mx>.